

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1747.

LUNES 26 DE AGOSTO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.: Por el comandante general de la provincia de Alava habrá sabido V. E. el resultado del importante movimiento que emprendí el 20 de este mes sobre el fuerte de S. Antonio de Urquiola, que los enemigos defendieron débilmente, quedando en nuestro poder con víveres y municiones.

La necesidad de esperar los convoyes de víveres, no me permitió ayer seguir las operaciones; pero á las seis de la mañana de hoy me puse en marcha con 14 batallones, decidido á apoderarme de Durango, no obstante las noticias de que Maroto ocupaba la villa con fuerzas de consideracion. Estas la evacuaron en cuanto vieron pronunciado mi movimiento, tomando la direccion de Elorrio; de consiguiente he verificado la entrada sin ninguna oposicion. En mis anteriores comunicaciones manifesté á V. E. las prevenciones que habia hecho al general Castañeda, comandante general de Vizcaya, y al conde de Belascoain, para que obrasen activamente á fin de que los resultados de mi importante movimiento fuesen los mas ventajosos; y por consecuencia unido el general Arechavala con el general Castañeda han atacado ayer á las fuerzas que quedaron á su frente, sin que hasta ahora tenga noticia de los efectos del ataque; pero deben ser satisfactorios, porque dueño yo de esta posicion, eran flanqueadas aquellas fuerzas, y no es posible conserven sus posiciones. Mientras tanto el general Don Diego Leon atacaba ayer los fuertes de Allo y Dicastillo, que quedaron en su poder con todos los reductos, segun el parte telegráfico que he recibido.

Todo lo que tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. para que se digne elevarlo al de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Durango 22 de Agosto de 1839.—Excmo. Sr.—El duque de la Victoria.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

### PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Gobierno político de la provincia de Palencia.—Excmo. señor: El dia 19 del corriente á las 7 de su mañana, y conforme á lo que tenia manifestado á V. E., se dió principio á la carretera de Magaz, que ha de abrir la comunicacion de esta ciudad con la general desde Valladolid á Burgos.

Como que este acto, Excmo. Sr., ha de fijar en la historia un hecho de que tanta utilidad reportará el país, convidé previamente á la diputacion, ayuntamiento, autoridades y otras personas de categoria con el fin de inaugurar esta obra.

Preparadas tambien de antemano las tres brigadas de presidarios, me constituí en el sitio en que habia de empezarse la esplanacion, y despues de haberse suministrado una racion de pan y aguardiente á los desgraciados trabajadores, dirigí á la concurrencia un discurso alusivo al objeto.

Acto continuo yo mismo, en nombre del Gobierno de S. M., arrojé la primera espuela de tierra, imitándome en seguida todas las autoridades y ciudadanos concitados.

Diversas veces resonaron los augustos nombres de Constitucion, Isabel II y Reina Gobernadora, á quienes victoreó la concurrencia con la mas tierna emocion.

Lo que tengo el honor de elevar á su superior conocimiento para su satisfaccion, quedando en dar á V. E. periódicamente los partes de los adelantos de las obras.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palencia 21 de Agosto de 1839.—Excmo. Sr.—Miguel Antonio Camacho.—Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### EGIPTO.

Alejandro 17 de Julio.

Las fragatas que componian parte de la escuadra otomana

se han separado de ella y han regresado á Constantinopla. La escuadra del almirante Lalande ha fondeado cerca de las costas de Tenedos.

### TURQUIA.

Constantinopla 24 de Julio.

Ibrahim-bajá se ha apoderado del bajalato de Marasch, á pesar de las órdenes terminantes de su padre. Para disculparse dice haberle sido indispensable, á fin de procurar mantenimientos para las tropas. El cuerpo de ejército de Izzet Mehemet-bajá se ha revolucionado y dispersado; sin embargo, Mehemet ha conseguido reunir la mayor parte de sus tropas en Malatia. Asi que la Puerta tuvo conocimiento de este suceso ha enviado á Malatia á Osman Bey con sumas considerables para pagar los atrasos debidos á las tropas. El Diván ha resuelto por último que la Puerta rehuse á las escuadras reunidas la autorizacion de entrar en los Dardanelos si llegasen á solicitarlo. Se dice que el interinuncio austriaco aprueba esta decision.

El gobernador de los Dardanelos ha sido destituido por sospechas de haber favorecido la evasion del capitán bajá.

### FRANCIA.

Paris 16 de Agosto.

Recibimos de Levante la siguiente carta que á nuestro parecer contiene interesantes pormenores. La escribe un oficial de la marina francesa.

Surgidero de Besicha, cerca de los Dardanelos 27 de Julio.—La escuadra francesa se halla aqui con tres buques de vapor ingleses el *Radamanto*, la *Confianza* y la *Hidra*, que llegó ayer tarde de Malta. Este buque creia que la escuadra del almirante Stopford estaba aqui: la esperamos, y no podemos atribuir su tardanza sino al viento norte que sopla fresco. Mañana ó pasado estará anclada con nosotros, y probablemente al primer aviso subiremos hasta Constantinopla. A bordo de la *Confianza* el capitán de navío inglés Walker: este oficial dejó la escuadra turca en Alejandria cuando la defeccion del capitán bajá.

El último correo de Alejandria no ha traído ninguna noticia interesante. Esperamos aqui al contraalmirante Lassus que debe reunirse con el *Montebello* y el *Sancti-Petri*. Se aguardan de Brest otros tres navíos. De este modo se halla el almirante en la mas bella posicion, y conservará sin duda el mando en gefe, pues no está designado vicealmirante alguno.

Dentro de algunos dias hallaremos la escuadra inglesa momentáneamente mucho mas fuerte que la nuestra: los ingleses tienen tres vapores y nosotros uno solo.

La *Brillante* ha salido para las costas de Siria, y despues que esté allí algun tiempo vendrá á reunirse con nosotros la *Favorita*: tambien está en Beyrout el *Bourgainville*.

El *Cometa* acaba de anclar á las diez de la noche: dice que ha dejado al almirante Stopford con su escuadra en Paros haciendo agua y disponiéndose á salir para Tenedos. El *Hércules* continúa en Ourlac.

### Noticias de Oriente.

En el *Monitor otomano* se inserta el texto oficial del hatishef relativo al advenimiento al trono de Abdul Medjid y al nombramiento del gran visir Kosrew-Bajá.

Mi fiel visir Kosrew-Mehemet-Bajá.

Herederio legitimo del trono otomano, acabo de tomar posesion á consecuencia del fallecimiento del Sultan Mahamud Kan II, mi augusto padre, de gloriosa memoria. Doy gracias al Gefe supremo del universo de que tenga el don precioso de haberme juzgado digno de hacer la felicidad de la Turquía y de los pueblos numerosos que comprende. Confiado en la gracia de Dios y en el apoyo de nuestro santo profeta, dirigiré todos mis pensamientos hácia los ineditos de llenar con suceso esta difícil mision, y no descuidaré ninguna ocasion de asegurar el bienestar del país colocado bajo mi cetro, encerrándome invariablemente en la linea que nuestras leyes me han trazado. Tal será siempre el fin único de todos mis esfuerzos y de todos mis deseos.

Convencido que para el cumplimiento de este gran deber tengo necesidad del concurso de un Ministro en quien se halle reunida á una experiencia consumada una habilidad á toda prueba, y apreciando en todo su valor el celo infatigable y la fidelidad sin ejemplo de que has dado pruebas en los muchos y grandes servicios que has hecho al imperio durante el curso de una larga carrera, y que te has proporcionado con justo titulo el sobrenombre de primer Ministro, me apresuro á conferirte este cargo eminente, y te confio al propio tiempo la alta vi-

gilancia de todos los negocios del interior, de la guerra y de la hacienda. En una palabra, te autorizo para ejercer un poder absoluto sobre todo lo que concierne á la administracion de mi imperio.

Este claro testimonio de mi benevolencia imperial será para tí un motivo mas de redoblar tu celo por el servicio público, y cuidar de concierto con los otros funcionarios públicos en los medios de acrecentar el poder y el bienestar del imperio, conformándose siempre á las disposiciones de nuestras santas leyes.

Pueda el Ser Todo Poderoso hacer tus dias dichosos, é igualmente los de tus fieles servidores como tú, á los intereses del país.

La carta fecha en Alejandria á 27 de Julio que á continuacion copiamos, aunque conteniendo señales de cierta animosidad contra Mehemet-Ali, comprende detalles que no estan sin valor para jueces imparciales.

Poco ha pasado, dice la carta, despues de mi última. Parece haberse concluido para Mehemet-Ali la guerra, y al presente confia su destino y su ambicion á la diplomacia, á las intrigas y á la traicion. Si fuese solo contra el Sultan, pronta y astutamente terminaria sus proyectos; pero la Rusia y la Inglaterra ponen á cada instante obstáculos. No hablaremos de Francia. Dos ayudas de campo del mariscal Soult la representan dignamente cuando corren de una á otra parte para impedir á los generales batirse. Si todo esto no es triste, es mas que cómico.

La escuadra turca ha entrado en el puerto; está al abrigo del viento y de las pretensiones dislocadas de las Potencias extrangeras. El navío almirante *Mahmoulié*, de 150 cañones, ha entrado aqui, y se ha visto precisado á quitar su artillería y su lastre. ¿Por qué no se adoptó 40 años há el mismo partido para el navío *Grande-Oriente* y el resto de la escuadra francesa? ¿Qué cambio no habrá producido esta sola idea en los destinos del Egipto!

El capitán inglés Walker y la mayor parte de los oficiales europeos al servicio del Gran Señor se han apresurado á hacer su dimision.

Se está aqui con impaciencia por saber si habrá el Gran Señor accedido al ultimatum egipcio, que es la herencia de lo que Mehemet-Ali posee, y la separacion de Kosrew. Solo á este precio volverá á ver la escuadra. Es muy curioso que en el momento que se le pide la separacion del Egipto y la escision del imperio otomano, se pretenda imponer y mezclarse en el gobierno interior de la Sublime Puerta. Es una astucia del bajá, que sabe muy bien que se acomodará á todas sus exigencias; y como tiene otros proyectos que no puede hacer salir por la fuerza, porque hallaría en contra la Rusia ó la Inglaterra, se coloca de modo que pueda hacer nacer y provocar una revolucion en Constantinopla. No le faltan dinero ni emisarios que envía á todos los bajás del imperio. Ayer salió el *Nile*, buque de vapor, para la Siria con cuatro principales confidentes de Mehemet-Ali. Marchan á Asia para obligar á los gobernadores á pronunciarse por su señor, y hacer causa comun con él contra el gran visir. Una vez comprometidos en esta marcha, podrá el bajá hacerlos ir mas lejos de lo que ellos quisieran. Las armas han principiado el sacrificio de la cuestion turco-egipcia: el oro y la traicion le concluirán, á menos que la Rusia y la Inglaterra no embrollen mas aun la cuestion de Oriente.

Ninguna noticia digna de atencion hay de la Siria. Ibrahim-bajá está en Marasch. Hafiz-bajá se ha refugiado en Koniah con un cuerpo de caballería. Cesaréa no quiso admitirle. Por lo demas, esperad. Aparentemente se está en calma, porque se encubre algun golpe que repentinamente estallará, como la traicion y llegada del capitán-bajá. (*Nacional*.)

El célebre poeta Beranger, imposibilitado de salir de su habitacion por hallarse indispuerto, ha escrito á S. A. R. el duque de Orleans recomendándole un joven residente en Saint-Cyr, y cuya madre se halla enferma. El Príncipe ha contestado inmediatamente por medio de un billete que el protegido del poeta que habia enseñado á S. A. hace 20 años á conocer y amar la Francia, lo era tambien suyo.

Entre las noticias de Oriente que publica hoy el Gobierno se encuentran documentos oficiales muy importantes: 1.º una carta de Mehemet-Ali al gran visir; 2.º un despacho de Ibrahim á su padre; 3.º una nota del capitán Criller, fecha en el campo de Marasch á 3 de Julio último al mariscal Soult acerca de la batalla de Nezib.

En la carta que Mehemet-Ali dirige al gran visir, despues de hacer uso de las mas humildes fórmulas de respeto y adhesion hácia S. A. el muy magnífico, muy temido y muy poderoso Sultan Abdul-Medjid-Kan, manifiesta que no queda satisfecho con la sucesion del Egipto: recuerda que el difunto Soberano le hizo saber por conducto del Beyhktchi Sarim-Effendi, que le concederia perpetuamente el Egipto, Siria y Tripoli; pero que él habia rehusado humildemente esta proposicion suplicando á S. A. se dignase conceder perpetua-

mente para él y su posteridad todas las provincias confiadas á su administracion.

Mehemet-Ali concluye su carta expresando la esperanza que le anima de que el gran visir se hará cargo de cuán delicada es la posición de la Sublime Puerta, y de que trate á su leal servidor Mehemet-Ali de una manera conforme á las exigencias del tiempo y del destino.

En la carta escrita por Ibrahim á su padre le da cuenta de su conducta y de los motivos que le han obligado á traspasar los límites que Mehemet-Ali le había prescrito. La necesidad de proporcionar subsistencias á sus tropas le había puesto en la precisión de no detenerse en donde su padre le había ordenado suspendiese su marcha.

La nota del capitán Cailler contiene detalles muy circunstanciados de la batalla de Nezib. Solo á fuerza de trabajo, dice, es como ha podido conseguir que Ibrahim, embriagado con la victoria, renunciase á sus ideas de seguir adelante, y que cesase en sus hostilidades. Añade que Mehemet-Ali ha aceptado sinceramente la intervención de la Francia.

## MADRID 25 DE AGOSTO.

Por mas que parezca pesado el insistir tanto en una misma cosa, no se debe sacrificar nunca la verdad ni permitir que se propalen algunas ideas equivocadas, que hacen daño porque dirigen por mal camino la pública opinión. Esto nos pone de nuevo en el caso de tomar la pluma, en defensa de lo que dijimos días pasados sobre el asunto de los objetos artísticos del Real Patrimonio trasladados del gabinete de Historia natural al Museo de Pintura y Escultura. Contestaremos á las observaciones del *Eco* en su número del viernes 23.

Se reduce la primera á «que con esta extracción del gabinete de los efectos citados se ha atacado el derecho de propiedad.» Nada vale esta simple enunciaci6n, hasta que no se pruebe que el Rey Carlos III ó sus sucesores los donaron á aquel establecimiento, al que se pasaron con la expresa cláusula de en calidad de depósito.

2.<sup>a</sup> Se pretende sostener que «el inventario escrupuloso se mandó formar, cuando el empeño de los Ministros había promovido recelos hasta en las Cortes»; y «que los que se propusieron llevarse estas alhajas, ridiculizaron siempre el empeño de los catedráticos en detallarlas bien.» Para contestar á lo primero no hay mas que recordar las fechas del oficio de 29 de Diciembre del año próximo pasado, en que por primera y única vez se reclamaron las alhajas por el Real Patrimonio al Ministerio de la Gobernación, y de la primera Real orden dirigida en 11 de Enero siguiente por el mismo Ministerio al presidente de la direcci6n de Estudios, ordenando la entrega: en ambos se pedía y prevenía que se hiciera bajo el mas formal y expresivo recibo: cuyos documentos publicó el *Eco* en su número del 24 de Marzo último. No pudiendo pues haber recelos de ninguna clase cuando se expresaba tan terminantemente esta circunstancia, claro es que queda desvanecido el primero de estos dos asertos. Y con respecto al segundo, en vez de ridiculizarse la minuciosidad que exigian los profesores del gabinete, el Real Patrimonio, creyéndola por el contrario sumamente indispensable, nombró dos personas inteligentes en la parte material de los objetos, para que concudiesen al acto y cooperasen, como lo han hecho, con sus luces y conocimientos á la exactitud del inventario.

3.<sup>a</sup> Por lo que hace á si la Gaceta ha tratado de inculpar á los profesores de la falta de algunos objetos; lejos de ser esto así, dijo únicamente que nadie podría hacerse cargo de objetos incompletos segun los inventarios antiguos, sin preceder otro nuevo: y al mismo tiempo les disculpó tambien del mal estado de las alhajas.

4.<sup>a</sup> Sienta en seguida la proposici6n de que «el Gabinete no ha sido despojado de otros objetos que segun la opini6n de la Gaceta deberian ser tambien considerados artísticos, sin duda porque su valor es mucho menor,» á lo cual no se necesita de otra contestaci6n mas, que el Real Patrimonio ni reclama ni ha reclamado nunca cosas que no le pertenecen; y por lo que hace al valor de estos objetos, pronto los verá el público, y se desengañará por sus mismos ojos de que no es tan grande como se ha pretendido.

La 5.<sup>a</sup> observaci6n se reduce á «que no se han dado al gabinete ejemplares de minerales que han pasado al museo, para que los cursantes de mineralogía puedan examinar estos productos de la naturaleza, careciendo por consiguiente la juventud de un medio de instruccion.»

Pero es bien sabido y reconocido, no solo en las naciones cultas de los tiempos modernos, sino en las de los mas remotos, que la materia cede á la forma, objeto de algunas de sus sabias leyes. Ahora, el querer suponer que la forma de estos objetos nada vale, es tan ridículo que no merece refutarse. Y aun cuando la materia fuese tan preciosa como se pretende, en ninguna naci6n, y mucho menos en Alemania, especialmente en la sabia Sajonia, en donde la mineralogía prospera tanto, nunca se valen los profesores para la enseñaanza pública de objetos modificados y alterados por la mano del hombre.

En la 6.<sup>a</sup> se supone gratuitamente que «no servirán á los artistas porque no es posible restituirles su forma.» ¿Y quién dice tal? ¿Pues qué, por ventura, no pueden restaurarse, como se restaurarán en efecto? Y entonces ¿no podrá admirarse y estudiarse su forma por los artistas, adornistas &c? Y hasta su materia ¿no podrá contemplarse por los mismos que estudien ó profesen la mineralogía, aunque de tan poco les sirva, como no les han servido hasta ahora?

Es la 7.<sup>a</sup> observaci6n «que ha habido un empeño tenaz

en llevar á cabo el despojo antes de abrirse las Cortes»: sin pasar por lo de despojo, que no lo es por ningun estilo, no parece que sea tan marcado ese empeño, habiendo transcurrido siete meses desde que se ordenó la entrega hasta que se ha verificado.

Por último, veamos el último cargo, en que se dice, «que al Gobierno toca evitar los extravíos de bellezas artísticas, y que es deber de todo español el denunciarlos á quien puede y debe remediarlos.» En lo cual no podemos menos de convenir con el *Eco*, no habiendo nunca dicho otra cosa: esto nada tiene que ver con el Real Patrimonio.

Pero contrayéndonos, despues de varios ejemplos que presenta de dilapidaciones de grandes preciosidades, á la pregunta que hace del paradero de muchos cuadros del Escorial, le diremos que la parte mas selecta existe en el Real Museo, como ha podido ver, y todos los restantes permanecen en aquel ex-monasterio. Y si duda de nuestra palabra, puede hacerse á las manos con la *Descripcion artistica del Real monasterio del Escorial, del P. Bermejo*, obra impresa en 1820, y en ella encontrará el catálogo de cuadros que componen aquella coleccion. Cotejados por él uno por uno, y verá que no solo existen todos allí y en el Real Museo de Madrid, sino que todavía se debe al celo de los encargados del Real Patrimonio el haber descubierto alguno que se hallaba oscurecido y olvidado, y que en el día ocupa excelente lugar entre otros muy bellos en una de las salas de este referido Museo.

*Extracto de la obra de la prophylaxis syphilitica recomendada á la proteccion de los Gobiernos por la sociedad Real académica de Ciencias de Paris.... Contestando al congreso médico de Bruselas, en virtud de una intimacion del Gobierno á los facultativos en 1.º de Marzo de 56 por encargo particular de la legacion de España en dicha capital.—Por D. Nicolas de Luna Calderon.*

Seccion 1.<sup>a</sup> ¡Gratitud eterna al congreso de médicos de Bruselas, de cuyo celo por el bien de la salud pública no hay ejemplo igual en los fastos de la historia!

Un contagio que sacrifica millones de recién nacidos, inocentes victimas de la infeccion *connata* contraida en el acto de nacer por el frote de su tierna piel con alguna úlcera (2000 al año por un quinquenio solamente en Francia, segun declaraci6n del Dr. Doublet, director del hospital de niños infectos); un contagio que ocultándose bajo la capa del pudor; que solapado entre el regocijo de una pública salubridad, tanto como entre los lamentos de epidemias ruidosas, se complica con estas, exacerba á la sordina sus sintomas, y devora en secreto la especie humana; que corroyendo hasta la médula de los huesos, produce los mas atroces tormentos, la pérdida de miembros enteros y la muerte; que aniquila las generaciones en el primer instante de la existencia, y para colmo de su malignidad encubre con un silencio fúnebre sus nefandos estragos; que vagando en secreto por todo el globo, en todo tiempo, en todos climas y estaciones; sin perdonar pueblo alguno, ni temperamentos, ni sexos, ni edades, ceba su furor indistintamente sobre sanos y enfermos; que se encarniza ó ensoberbece aun mas indomable sobre los robustos: un contagio, que por su propagaci6n clandestina, insidiosa, incansante, interminable, y cien veces mas durable en cada siglo que cualquiera otra epidemia ó peste, se calcula por tanto es cien veces mas ruinosa que todas ellas juntas... ese contagio sifilítico, llamado impropriamente venéreo, endémico en el Perú, como lo es el cólera en el Indostan; indígeno do quiera que hay hombres, cuyo exterminio reclama la humanidad desde siglos remotos... llegó en fin á ser objeto singular de las indagaciones de un congreso de médicos celebrado en Bruselas en Setiembre del año 1855. Llamo impropia la denominaci6n de venéreo, porque se propaga por toda especie de contacto, como se observó particularmente en el siglo xv.

¡Tristes recuerdos del siglo xv en que la Europa vió mutilada la mitad de los vivientes; en que las gentes, viendo que á pesar de servirse de diversos vasos, cubiertos, platos y demas utensilios, el rehusar el ósculo de urbanidad y todo roce íntimo, al extremo de apostatar los dos sexos de la ley de la propagaci6n... cuando meos pensaban se hallaban contagiados por ojos, boca, nariz y por conductos extraviados!

Fatal época, en que ese contagio duende se creía que solo era una constelacion infausta... un castigo del cielo... en que las autoridades, no menos aturdidas que el vulgo—en Francia y en Escocia condenaban los enfermos á la reclusi6n forzada, al destierro, y lo que mas espanta, á la muerte si se escapaban de la clausura... ¡Tristes recuerdos, digo, de lo pasado; pero aun mas tristes los padecimientos que lloran en nuestros dias regiones enteras, como el Canadá, el Perú, y los pueblos todos del orbe!

Otro vitupere la barbarie de los siglos antiguos, cuya ignorancia abortaba decretos mas aflictivos que la mortandad—yo culparia con mas fundamento la omisi6n de no apurar cuantas gestiones sean posibles á los médicos y á los Gobiernos hasta encontrar el medio de extinguir esa plaga asoladora de la especie humana; omisi6n criminal tanto como pernicioso á la salud del universo, por mas que quieran cubrirse los indolentes con los miramientos del pudor, ú otras preocupaciones.

Entre tanto tributemos el debido elogio á los Monarcas piadosos que desentendiéndose de tales miramientos, en vista de tantas ruinas solo atendian á los impulsos de la caridad: tales fueron Juana I, quien estableció en Aviñ6n una hospedería lupanal bajo sus auspicios y la disciplina médica; tales fueron el Legislador del Decálogo que prescribió á su pueblo de Israel el ritual religioso de «las lociones en aguas vivas durante siete dias,» como preceptos de la religion natural humana, á fin de que se preservaran del mal llamado entonces *humor foedo*, intimando á los inobedientes la nota ignominiosa de *imputos* ó impuros, y encargando á los sacerdotes y magistrados que vigilaran sobre la observancia de las lociones, segun el levítico: *docebitis ergo filios Israel ut caveant immundiciem, et non moriantur in sordibus suis*. Podrá redarguirse al legislador Moisés que las lociones acuosas, aunque útiles para la limpieza, no bastan para neutralizar el virus incubado en los poros; pero nadie le reconvenirá de omisi6n ni indolente... él se des-

velaba por la salud de su pueblo, ejercia la caridad, y amaba á sus súbditos para ser amado.

Carlos I en España, de acuerdo con su augusta madre la Reina, «informado, así dice el decreto Régio, informado por su consejo, hombres buenos y magníficos señores de la ciudad de Granada, de la desorden que tenia el padre de las mancebías, maltratamiento y demas para con las mugeres públicas, en deservicio de Dios nuestro Señor y en daño de dichas mugeres, revistiéndose con todos sus títulos de Emperador siempre agosto de Alemania por la divina clemencia &c. &c.», reformó en 1558 el reglamento (que no creo derogado) acerca de las mancebías de España, mandando publicar su ordenanza á voz del pregonero Pedro B.<sup>z</sup>, y conminando con la pena de cien azotes al director de mancebías que contraviniese al expresado reglamento. Si las antiguas Magestades de la naci6n española merecen el mayor respeto por seguir sobre el asunto las huellas del legislador de Israel, no lo merecen menos el Gobierno romano, asilo de la cristiandad, y otros Gobiernos que cifran su blason en ser paternales.

Mas digámoslo de una vez; declárese á la faz del mundo que ningun legislador dictó un acuerdo mas acertado que el congreso de Bruselas en la era presente de 1855, exhortando á los médicos de todas las naciones por la mediaci6n de sus respectivos embajadores, con la oferta de un premio honorífico á la mejor memoria que se le remita sobre las medidas administrativas para moderar la propagaci6n del contagio. Oigamos con agrado estas sus expresiones dignas de esculpirse en letras de bronce: «deseando, dice el congreso, que quede una memoria indeleble de su reuni6n, no se limita á la simple publicaci6n de su acuerdo, sino que ademas nombra una comisi6n permanente, no solo para publicar la memoria premiada, y dar los pasos necesarios cerca de las autoridades que convenga para llevar á cabo las medidas indicadas por el autor, sino tambien para reunir cuantas noticias é ideas pueda adquirir, y servirse de las que crea mas juiciosas, con el fin de trabajar por sí misma otra memoria aun mas completa y perfecta si es posible.»

¿Puede darse mayor candor (propiedad de sábios) que el de consultar los dictámenes de todos los facultativos, es decir, el aprobar y practicar el plan de *discusi6n pública universal inter vivos*, proyectado en España el año 1852 con el título de plan de reforma en la medicina? En efecto, cuando todo un congreso de sábios, para haber de resolver un punto cuestionable, apela á las noticias é ideas de los profesores del orbe, ó sea á la *discusi6n inter vivos* ¿á quién sino á la misma discusi6n apelaremos los particulares en las dudas que á cada paso nos ocurren en la práctica? ¿A los libros? Estos van discordes en sus sistemas, y lo que peor es, no contestan á nuestras interpelaciones sino con esta seca respuesta: *quod scripsi, scripsi*. Entresacar ó rectificar la verdad, cotejando tan multiplicados pareceres como autores, es obra tan inaccesible á la corta vida de cada profesor aislado, que aun dividida en secciones apenas podrian desempeñarla convocados todos los facultativos. ¿Consultaremos á los periódicos particulares? Y ¿de quién, preguntado, sacará cada cual mas completa instruccion, del periódico de un autor, ó del periódico de discusi6n universal en el que concurren los sábios de todas las naciones á comunicarse mutuamente sus noticias é ideas sobre lo mucho que ignoramos? Es tanto mas necesaria la discusi6n universal, cuanto que por el plan de reforma deberia discutirse la nosología natural de la digesti6n y el giro de esta por los órganos del animal y del vegetal, la que es el único centro de los conocimientos médicos habidos y por haber, y de todos los sistemas antiguos, modernos é imaginables. En verdad no es posible que un particular sea capaz de indagar infinitos pormenores que ocurren con la extension y exactitud que innumerables profesores convocados en el periódico universal para la recíproca instruccion. Todo desahuciado, aunque sea un Monarca, acaso podría hallar remedio por un conducto inesperado, mediante la discusi6n general consultiva.

Reconociendo la discusi6n médica *inter vivos* como un parlamento universal de salud pública, en el que son vocales natos todos los profesores y naturalistas, adoptada de hecho esa discusi6n por el congreso de Bruselas, é invitados por el Gobierno, ¿habrá facultativo alguno que insensible á su conciencia y honor no coopere á su progreso, ó que en la cuestion presente se haga sordo á una invitaci6n tan loable?

Por mi parte acudo con entusiasmo á una convocatoria, no menos honorífica á la profesi6n, que benéfica á la humanidad. Habiendo publicado sobre el tema el año 1811 un opúsculo en idioma frances, en el que demuestro con experimentos decisivos la soluci6n del problema, creo de mi deber publicar este extracto para inteligencia del congreso y de la república médica.

¡Padres de la humanidad! aceptad os ruego el escaso fruto de mis tareas, como un homenaje que rindo al sincero deseo que vos manifestais de servir de las noticias é ideas que creais mas juiciosas. Os estremecerán los sacrificios que he sufrido solo porque intenté patentizar mis observaciones; pero nada exagero; mi constancia se apuró en términos de haber abandonado el asunto hace 28 años, aunque con la protesta que diré despues. Escuchad.

Seccion 2.<sup>a</sup> Imbuído en los primeros pasos de mi práctica por las observaciones de autores célebres y mías propias, de que el contagio sifilítico no se difunde instantáneamente á lo interior de la máquina viviente, sino que se fija é incuba en los poros del punto infecto durante algun tiempo indeterminado de uno, tres ó mas dias, hasta que comienza á producir la úlcera local, me convencí de que solo por una marcha circunscrita y progresiva pasaba á internarse, encaminándose la corrosi6n ulcerosa hasta la médula de los huesos por los intersticios de la membrana adiposa que le sirve de pábulo: su índole corroyente y progresiva se asemeja á la del gusano que royendo la corteza de una manzana, se insinúa en el riñ6n de ella, dejando intacta la sustancia restante. Boeraave observó el primero este hecho en la curaci6n de aquel noble y hermoso jóven de su historia, cuya espalda toda era una llaga subcutánea, en la que se descubrian por entre varias zonas ó aberturas del cutis desnudos los músculos y muy lustrosos por haberse carcomido la adiposa que los envuelve: *ego*, exclama este hombre ingenioso, *ego hoc in casu didici ingenium luius mali*.

No es muy del caso aqui el averiguar si la corrosi6n se efectúa por gusanillos invisibles que constituyen el virus, segun sospechan algunos, ó si es por una acrimonia especial del pus. Tampoco nos detendremos á escudriñar por qué un envenenado de muchos años de padecer se cura de repente como por encanto por la acci6n *succuciente* del mercurio, por un fuerte

purgante, un sudorífico fuerte, un calmante muy graduado, y los leñosos, remedios todos conocidos en la medicina, por mas que el curanderismo los anuncie como secretos, y cuyo resultado suele ser anómalo, y un acertijo entre los curanderos, que por celebrarlo el vulgo imperito fomenta la codicia de los empíricos á costa de víctimas. Tales desórdenes se evitarían mediante el profiláctico, cuyo problema es no libertarse del contacto contagioso porque ese es inevitable, sino neutralizarlo antes que produzca el mal á fin de no necesitar de la curación ni que se propague. Lo que conduce pues á este nuestro tema es observar los fenómenos mas notables, ya en el modo de internarse el veneno en la máquina, ya en el de propagarse este de un sugeto á otro. Por lo que hace á la propagación vemos que una persona recién contagiada trasmite á otra la virulencia por el contacto del punto infecto, aun antes que se desarrolle en él la infección, y lo que es mas singular, que no pocas veces la ulceración se efectúa ó desarrolla en el contagiado antes que en el contagiante, sano en la apariencia, no en realidad. El contagio pues se retiene fijo en el punto infecto, ó sea, no se difunde instantáneamente, ni se impregna en la sustancia interior del cuerpo. Aunque observamos espasmódicas y obstruidas las glándulas inmediatas al punto contagiado antes que en este aparezca úlcera alguna, esto solo prueba que las papilas nerviosas empiezan á percibir una picazón sorda en el punto infecto, y irradian la titilación espasmódica á la glándula inmediata, mas no que el material virulento se difunde ó impregna en ella, pues aunque se inflame y supure la misma glándula, el pus que arroja no es contagioso.

Por lo que respecta al modo de envenenarse la máquina, vemos que cicatrizada la úlcera primitiva externa, ya deja de ser contagiante, aun cuando el paciente se halle interiormente infecto de la lue confirmada; prueba clara de que el envenenamiento ha trascendido á lo interior circunscritamente, ó sin difundirse en toda la sustancia del cuerpo; en efecto, vemos en la lue confirmada interna exentos de la virulencia varios órganos del viviente, como son las entrañas parenquimatosas y el liquido sanguíneo: Vemos tambien en una embarazada que sufre la lue confirmada, que el feto se conserva y sale del útero exento del mal venéreo propiamente tal, y que solo contrae la infección al acto de nacer por el frote de su tierna piel con la úlcera (*infección conata*). Vemos que no existiendo tal úlcera ó escoriación, el niño no se contagia, aunque la madre lo esté intrínsecamente. Ha ocurrido beberse alguno inadvertidamente la leche con que habían lavado úlcera contagiosa sin que se haya envenenado el bebedor. Semejantes hechos prueban, no solo que el contagio no es difusivo instantáneo, sino tambien que hay partes internas no susceptibles de la infección, puesto que esta se encuentra como exclusivamente en la membrana celular ó adiposa.

Siendo pues la acción del virus sífilítico circunscrita y fija al punto infecto, durante un tiempo indeterminado, inferí que acudiendo á neutralizar la explosión corrosiva, antes que esta se manifieste, se evitaria toda lesión externa, y por consecuencia el envenenamiento interior subsiguiente. Partiendo de este principio comencé á ensayar diversos desinfectivos y absorbentes hasta que logré cerciorarme del verdadero profiláctico; y asegurado en fin del éxito favorable, no sequeé hasta hacer auténtica la demostración de la *prophylaxis siphilitica*.

Ahora permítase que proponga á los profesores las dos cuestiones siguientes:

1.ª Existiendo el contagio sífilítico en la especie humana, y siendo al mismo tiempo inevitable el contacto que lo trasmite de unas personas á otras, ¿puede hallarse otro medio de evitar la propagación que el de neutralizar la infección recién contraída? No. Todo recién contagiado se halla en el mismo peligro que el recién mordido de animal rabioso: ambos contagios se incuban por tiempo indeterminado, y es preciso aprovechar el intervalo de la incubación lo mas pronto posible, valiéndose de un agente que neutralice la explosión de uno y otro veneno.

2.ª cuestión. ¿Posee la medicina algun neutralizante cierto de la infección sífilítica? No. Aunque algunos empíricos hayan propuesto varias drogas al intento, nunca han manifestado pruebas terminantes: por manera que el problema de la *prophylaxis* siempre ha estado sin resolverse. Por mas observaciones que quieran alegar algunos de que usando tal ó tal droga no han contraído el mal, tales observaciones, sobre no constar las circunstancias que se requieren, nunca pasan de ser un argumento *negativo* que en sana lógica nada prueba. Efectivamente, no se inficionan algunos en un acto contagioso por alguna circunstancia eventual, al paso que otros se inficionan en el mismo idéntico acto.

Luego no puede probarse terminantemente la eficacia *positiva* de un preservativo (haya sido propuesto ó no), sino demostrando con exactitud y evidencia la simultaneidad de estos dos hechos, á saber:

1.º Que una persona está contagiada por contacto virulento aunque no se manifieste en ella lesión alguna sino pasando algun tiempo (como sucede en los recién nacidos contagiados en el acto de nacer).

2.º Que indefectiblemente ha de desarrollarse la infección si antes del desarrollo no se aplica un correctivo capaz de neutralizarla; pero que aplicado este oportunamente se *preserva todo mal*, y se evita toda curación peligrosa siempre en los niños, y no pocas veces en los adultos.

Estos resultados simultáneos no pueden hacerse patentes sino con el experimento siguiente: Háganse dos inoculaciones contagiosas á la vez en un mismo miembro, por ejemplo en un brazo ó en la glándula, una al lado derecho, otra al izquierdo, con un mismo pus, en un mismo acto, y por supuesto un mismo sugeto con todas circunstancias iguales: en seguida aplíquese el preservativo al uno de los dos lados contagiados; en este no se efectuará la infección; déjese de aplicar al otro lado, y en este se desarrollará indefectiblemente la corrosión ulcerosa.

La demostración auténtica de estos hechos bajo las circunstancias indicadas fue precisamente el resultado de las experiencias reiteradas de varios modos en el hospital de venéreo de París por espacio de un año ante una comisión de oficio nombrada por el círculo medical y ante los facultativos directores del mismo hospital, cuyo testimonio obra desde aquella época en el ministerio del Interior de aquel reino.

Mas..... ¿cuántos obstáculos tuve que allanar para lograr el intento! La primera dificultad que se nos presentó como invencible fue no encontrar, ni aun entre los enfermos del hospital, alguno que se prestase voluntario á dejarse inocular con el pus de sus propias llagas. Ni el interés pecunial, ni la confianza que yo les intimaba ofreciéndoles inocularme yo á la par de

ellos, seguro como lo estaba por los ensayos que había hecho á mis solas... toda persuasión era en vano. Para vencer este obstáculo, la comisión me propuso pretender del Gobierno que se conmutara la pena de algun reo en la de inocularlo del venéreo; mas yo miré este recurso como impracticable ó por lo menos tardío. Suspender el acto, ó desistir del compromiso, era haber hecho el viaje en balde á París; volverme á Madrid donde anteriormente se habían negado á los ensayos, ofrecía los mismos inconvenientes. ¿Qué hacer pues, viéndome comprometido y cercado de obstáculos? Nada me irritaba tanto como cierta sonrisa irónica de los circunstantes en ademán de considerarme iluso.

Confieso que al contemplarme el flanco de la befa, todo el oro del mundo no hubiera bastado para hacerme insistir en mi empeño; pero me alentaba la certeza infalible del triunfo, y mucho mas el bien que resultaría á la humanidad. Esta satisfacción me hizo superior á todo. En consecuencia no titubé un momento, y resolví con el mayor denuedo inocularme yo solo con el pus de los enfermos que rehusaban inocularse, creyendo que imitarían mi ejemplo; pero no conseguí sino su admiración y la de los facultativos espectadores. Este acto quedó testimoniado como los demás experimentos posteriores, anotándose la fecha y circunstancias de cada uno de ellos, con separación. Pasaban como unas tres horas sin aplicarme el profiláctico, tiempo que trascurría mientras yo acompañaba en el carruaje á los señores comisionados hasta dejarlos en sus casas.

Concluidas al año las experiencias que creyeron suficientes estos señores, presentaron el relato de ellas al círculo medical, cuyos sócios las oyeron con aplauso, segun me dijeron varios colegas, excepto uno (Mr. B.) que se negó á aprobar las actas de la comisión, á pretexto de que si yo no comunicaba mi profiláctico, el círculo medical solo hacia el papel poco decoroso de testigo, y no de juez.

Conoció bien pronto que este reparo del desaprobante de las actas no era mas que una invectiva para satisfacer su curiosidad, ó para trasquilarse la lana ajena y vestirse con ella. Escarmentado yo por otros sucesos, recelé que apenas le comunicara el preservativo de que me serví, me contestaría con este epíteto menospreciante que comunmente se regala á todo descubrimiento luego que se aclara la oscuridad que lo oculta: *eso cualquiera lo sabría*. Por cuyos motivos me negué á participar el remedio, como no fuera en el caso de que mi curioso competidor se prestase á sufrir iguales ensayos que yo, cuya propuesta no se atrevió á admitir, ó que al menos confesara sin rodeos que no se conocía científicamente preservativo alguno. A nada se prestaba mi obstinado antagonista.

Aquí principiaron los tiros de la negra emulación; mi reserva chocó tanto contra la curiosidad de mi adversario, que se irritó y maquinó seducir á los colegas. Por si no bastaba la trata de proponer como indecoroso al círculo medical el ser testigos y no jueces, él promovió la cuestión de que este descubrimiento sería inmoral. Siendo eso así, respondí yo á mi físico metido á moralista, usted me da la razón, porque no debo hacerle sabedor del remedio, ni á usted ni á nadie. Mi presunto escrupuloso sin advertirlo confesaba con sus mismos escrúpulos el convencimiento que quería ocultar... Segun sus escrúpulos tambien será inmoral curar el mal, y aun curar á los que enferman por embriaguez, gula ú otros vicios. ¡Inmoral el cortar la marcha de una mordedura contagiosa, sea venérea ó hidrofóbica! ¡Inmoral resolver un problema que no han podido resolver hombres distinguidos, y que empeña la atención de todo un congreso de médicos de Bruselas! ¡Inmoral el publicar un descubrimiento para salvar recién nacidos, cuyas víctimas se cuentan no por miles, sino por millones! ¡Inmoral por tantas otras razones que omito! Déjense de dar coces contra el aguijón los pudorosos necios; ellos son los primeros que no se descuidan en caso de una fragilidad.

Llámense subterfugios tales reparos, ó como se quiera; ello es que mi antipoda, campeón vetusto del círculo radical, no sé cómo intrigaría, que insistiendo en sus pretextos frívolos, logró me se negara el certificado de la comisión, por cuyo motivo me fue preciso reclamar al ministerio: este me hizo justicia exigiéndolo y dándome copia.

Entregado que fue el certificado á la fuerza, ya no quedaba á mi émulo otro desquite en venganza que tirar á desfigurar los hechos, persistiendo en interpretaciones tan necias como las ya indicadas; pero los hechos se quedaron innegables. No hablemos de dicharachos vagos con que se pretendía abrumarme: un *confrere* tuvo la osadía de decirme que los franceses no necesitaban fuese un extranjero á enseñarles; este sin duda susurró la expresión de que se debía eliminar del país y no dejarme tomar fama por un descubrimiento que tal vez sería el parto de los montes, es decir, alguna bagatela trivial, y acaso propuesta por otros...

¡Cuánto deslumra la baja emulación! Supongamos que el preservativo del contagio en cuestión es la simple loción instituida por Moisés: supongamos que es cualquiera de las drogas que otros proponen; mientras no se pruebe de un modo positivo, la ciencia no puede reconocerlo como tal. Propuesta estaba por otros la inoculación de la viruela humana como preservativo de su explosión epidémica: sin embargo, mientras esto no se probaba, se tenía por pecado en la religión inocular á los niños que se hallaban sanos; bagatela trivial era la viruela vacuna cuando demostró Jenner que inocularla esta del mismo modo que la humana evitaba la explosión maligna. El mérito de este descubrimiento así como el del profiláctico antiveneéreo consiste, pues, no en una droga ó composición nueva para admiración de los estóridos, sino en haber patentizado un resultado nuevo; y ciertamente el profiláctico antiveneéreo jamás existiría si yo no hubiera emprendido la combinación experimental que lo demuestra.

Y en cuanto á la risible sentencia de que se debía eliminar del país, solo haré una pregunta para confundir á los que así se hayan expresado de buena ó mala fe: supongo que mi hallazgo es el parto de los montes (como lo es toda verdad cuando se rasga el velo que la encubria), un raton segun la fábula: ¿cómo es que ese raton del profiláctico antiveneéreo tiene en conmoción á todo un congreso de médicos de Bruselas, tanto que este convoca á los facultativos del orbe en su auxilio para haberlo de atrapar? Supóngaseme un iluso en malgastar el tiempo para no descubrir al fin la verdad que busco... el poner los medios para conseguirlo á costa de sacrificios en mi persona é intereses sin incomodar á nadie, y á fuerza de constancia contra mis perseguidores. ¿Es esto un delito en mí? ¿lo es tampoco en el congreso de Bruselas para que tan magistralmente fallen esos fementidos jueces el destierro de un hom-

bre nada mas que porque *desear desterrar del mundo un contagio* terror de la humanidad? Sirvan estas reflexiones de afrenta á los mentecatos. A despecho de su anatema, si yo hubiera de presentar una hoja de servicios hechos al género humano, esta sería uno de ellos. Mas olvidemos tantos disturbios y padecimientos pretéritos en medio de los cuales tuve sin embargo algun consuelo, acogiéndome para su médico el Sermo. Sr. Infante de España D. Francisco de Paula que á la sazón se hallaba en París. Aprovecho esta ocasión de publicar mi agradecimiento indeleble á las bondades de un príncipe amable.

Volviendo á la historia de los experimentos, estos se continuaron como va dicho, hasta que la comisión y gefes asociados del hospital decidieron que bastaban para prueba terminante. Aquí es preciso llamar la atención de la república médica: es constante que en toda averiguación no cabe mayor certeza que la que toca al grado de *positiva*, la cual resulta de mi combinación experimental. No obstante hice presente á la comisión que estaba dispuesto á continuar las experiencias otro año mas, si les parecia conveniente, á fin de que en lo sucesivo no se creyese necesario repetir las; les intimé que pasada esta ocasión yo no me comprometía á nuevos ensayos, ni menos á ponerme en espectáculo de ningun curioso importuno; que no era probable se comprometiese otro alguno á igual desempeño, es decir, que nunca se presentara igual demostración, porque nadie podrá aspirar á la gloria de llamarse inventor, sino de confirmador, lo cual no es bastante para estimular á ninguno; que aun cuando hubiera alguno que se prestase á ello, forzosamente habria de hacerlo repitiendo la misma combinación experimental, puesto que otra especie de ensayos contrarios á las buenas costumbres no podían aparecer al criterio público, y lo que es mas decisivo, porque aunque se presentaran centenares de personas no contagiadas, tales pruebas solo serian *negativas* y no arrojarían de suyo una certeza *positiva*, como queda expresado. Por último, que atendidas todas reflexiones, yo no encontraba medio entre esta disyuntiva: "ó atenerse en lo sucesivo á mi demostración experimental, ó jamás se resolverá el problema de la *prophylaxis siphilitica*."

La comisión, de acuerdo con los gefes del hospital, decidieron que bastaban los experimentos hechos para prueba convincente. A consecuencia se presentaron las actas al círculo medical; recibí copia como queda dicho por órden del ministerio, y di á la prensa el relato de los hechos simplemente tales, desuados de toda interpretación, valgan por lo que valieren, pasando despues á teorizar sobre ellos, y rebatir en mi opúsculo las interpretaciones frívolas que dejo indicadas y cualesquiera otros reparos que pudieran objetarse. No se hicieron ensayos acerca de la afección gonorrhaica, porque siendo esta una simple corrosión superficial en la fosa navicular ó en la glándula, es consiguiente que se evita esta con mas certeza que la úlcera.

No debo dejar de recomendar, si no la circuncisión, ritual profiláctico de Moisés, al menos la incisión del frenillo en los recién nacidos, como necesaria para evitar que se anide el virus ú otra acrimonia en la fosa navicular. La preocupación se opondrá á esta máxima de higiene, como se oponía á la inoculación de viruela humana y la vacuna; pero á los facultativos pertenece contrarestar la obcecación de las costumbres indiscretas, dando á los padres de familia consejos saludables para su prole.

Sección 3.ª Triunfó al fin la verdad contra los tiros de la emulación. Impresa mi obra de la *prophylaxis*, la sometí á la censura de la sociedad Real académica de ciencias de París, de la cual eran tambien miembros varios profesores del círculo medical. Dicha sociedad, despreocupada de toda prevención importuna, acogió mi opúsculo.

Penetrada de los antecedentes, condolido casi de mis desvelos injustamente perseguidos, tomó á su cargo un asunto que consideró de la mayor trascendencia: declaró unánimemente ser mi profiláctico en cuestión el único demostrado *positivo* en la historia de la medicina, sin que sea peligroso su uso: me nombró por aclamación corresponsal suyo, sin yo solicitarlo, expresando que se hacia un honor en ello, y que debía hacerse toda corporación científica: votó me se diesen las gracias por haberles dedicado el opúsculo; y en prueba del mayor aprecio, exclamó: ¡Ojalá nuestro testimonio pueda recomendar en parte los disgustos que persiguen al genio! Recomendándome por último á la gratitud de los hombres y á la protección de los Gobiernos.

Léase el texto original de la comisión, cuyo *raport* aprobó la academia, juntamente con las conclusiones: "Vos commissaires pensent donc, qu'il est de leur devoir de signaler à la reconnaissance des hommes et à la protection des Gouvernements, celui qui n'a pas craint, pour prouver une vérité utile, de s'exposer à des expériences dont le recit seul effraie l'imagination: ils concluent en conséquence, à ce qu'il soit voté des remerciemens à Mr. Luna Calderon pour l'envoi de sa brochure, et que de plus, la société l'inscrive sur la liste de ses correspondans, voulant par là lui donner une marque de l'estime distinguée que tout corp savant doit l'honorer de montrer publiquement pour le zèle, le courage et les talens de Mr. Luna Calderon."

Para abreviar, existe desde esta época un profiláctico antisiphilitico tan *positivo* como el de la vacuna, aunque por diferente estilo. Lo comunicaré al congreso cuando la comisión permanente lo crea conducente *para dar los pasos necesarios cerca de las autoridades que convenga &c.* segun lo ofrece en su acuerdo, y que no se retarde por mas tiempo el bien que anhela en su circular á todas las naciones. Entre tanto yo me ocuparé de formar un reglamento bajo los auspicios de un Gobierno filantrópico, el primero que se preste á las insinuaciones del congreso.

Prévias estas gestiones, yo desearia tener el honor de que el mismo congreso se dignara imprimir por sí una obra completa, en la que se reunieran mi opúsculo original, su acuerdo, por el que di un manifiesto en la Gaceta el 20 de Julio de 1858 y 26 de Diciembre del mismo año, esta mi respetuosa contestación á su circular, y que en un solo volumen se formara un expediente expresando el remedio con las demás cuestiones que completasen la obra, como son resolver: cuál es el grado y sintoma de la infección externa declarada, del cual resulta el envenenamiento intrínseco; cuál el signo nosmóico de la lue confirmada propiamente sífilítica para no confundirla en la práctica con otras enfermedades, como sucede comunmente (1).

(1) Valga la ingenuidad: se equivoca el que crea que yo me expuse á los ensayos con la espera de un mequino ni grande interés. Protesto que mi primera idea no fue retener en se-

**Breve resumen:** Para satisfacer los deseos del congreso de Bruselas, yo le ofrezco por mi parte la idea de que no se conoce otro medio de evitar la propagacion del contagio que acudir lo mas pronto, aun en caso de mera sospecha, al correctivo capaz de neutralizar la infeccion.

Seccion 4.<sup>a</sup> Congreso consolador de las dolencias humanas, ¿dónde estabas durante tantos siglos de afliccion y luto? Apareciste en fin al mundo para felicidad de los vivientes; y dando el primer impulso á la discusion universal *inter vivos*, eres cual astro luminoso que vivificas con tus rayos el instituto médico. ¿Quiera el cielo no eclipsase tu órbita una perpetua noche: que tu comision permanente no sea efimera, antes bien que á imitacion tuya se erijan multiplicados o ros congresos, ó sea redacciones de la discusion universal en las capitales de todas las naciones; y que puestas en correspondencia mútua con tu *primada* asamblea, por medio de un periódico comun, sean como otros tantos soles que iluminen el espacioso campo de la medicina! Entonces el gran plan de la discusion será perfecto; entonces la facultad saludante gozará de una luz sempiterna. Congreso ilustre que merecido habeis el título de padres de la humanidad, oídme estas ligeras reflexiones:

Importante, importantísimo es evitar la propagacion del contagio sifítico..... La generacion presente que tiene sus desastres, y la posteridad, de vos aguardan la salvacion..... Empero no se os oculta cuán innumerables son otras adquisiciones de que la medicina carece, y cuán necesarias son ulteriores *noticias é ideas* sobre otras cuestiones.

Conviene ante todas cosas poner de manifiesto á los candidatos el origen ó centro de unidad en que se refunden todas las funciones sanas y morbosas de la economia vital, todos los conocimientos habidos y por haber, y que concilie varios sistemas parciales como admisibles todos bajo el punto de contacto de una verdad en que se fundan, pero respectiva, no central de todos los fenómenos vitales. Úfana la matemática de sus axiomas tan ciertos como lo es aquel de que *la línea parte de un punto indivisible extendiéndose á las tres direcciones largo, lato y profundo &c.*, no puede echarnos en cara que sea menos cierto en la medicina el principio de que *lo que comemos y bebemos es para digerirlo, es decir, para convertirlo en sustancia vital*.

La *digestion*, esta es el centro de unidad de todas las funciones del viviente, naturales, vitales y animales; ó intelectuales; á este centro se enlazan otros varios axiomas que caracterizan la medicina de verdadera ciencia; por este enlace se uniformará la práctica de los facultativos, y desaparecerá esa guerra escandalosa de sistemas, de cuya aparente contradiccion se prevalecen las gentes para menospreciar la mas apreciable de las profesiones humanas.

En la medicatura naciente, dominada por la alquimia y física erróneas, que no presentaba sino hechos inconexos y contradictorios, cada facultativo vagaba como en un laberinto enmarañado sin poder reunirse en un punto que les señalase las varias y muy tortuosas sendas: cuando realizaban una verdad algo genérica, no se contentaban con creerla respectiva á un corto recinto ó número de hechos, sino que entusiasmados de su hallazgo la engolfaban en un sistema exclusivo; defecto grave que continuó siglos, segun lo indico en mi plan de reforma, y que continuará mientras no convengamos en un principio máximo de unidad, en el tronco genealógico de las produccio-

creto el medio preservativo de que me serví en mis experiencias; pero ya que lo retuve por pura tema contra la obstinada curiosidad de mis adversarios, segun queda declarado, me ocurrió la reflexion (vana si se quiere llamar así) de tributar á mi patria la gloria de que ella fuese quien hiciera participe al mundo de un descubrimiento tan útil como la vacuna.

Por desgracia circunstancias políticas poco favorables á mi nacion ya habian condeñado al olvido mis tareas y sacrificios, cuando al cabo de 27 años la Providencia dispuso que el congreso de Bruselas apreciase venturoso á decidir en última apelacion. Me prometo que este dará á mis antiguos desvelos, si no la preferencia, al menos alguna importancia. Valga, repito, la ingenuidad: mi amor propio se resiente de ver premiados con magnificencia inventos de mero lujo, inventos hasta para matar hombres... y que no haya de darse por los Gobiernos otra celebridad á la recomendacion de la sociedad Real que el menosprecio. A mi resentimiento da algun valor el congreso cuando él por sí ofrece un premio á costa de sus pobres ahorros; rasgo á la verdad de una filantropía heroica. Yo no seria menos filantrópico (como no lo fui cambiando mi categoría de director de las experiencias en ser instructor de ellas por bien de la humanidad); pero esta misma humanidad me inspira á la vez sentimientos paternales, de que no me es licito prescindir. No pudiendo dejar á mis hijos otros bienes que el fruto de este descubrimiento, habiendo dispendiado mi patrimonio y honorarios de mi facultad en estas y otras gestiones en beneficio del público mas bien que del mio privado, por tales motivos no creo faltar al carácter de un digno médico en reclamar la generosidad de los Gobiernos. Luego si se retarda un bien á la humanidad no consiste solo en mí.

Yo estoy pronto, bajo los auspicios de un Gobierno, á publicar sin demora ni reserva el remedio; y el reglamento especial para los recién nacidos, nodrizas, enfermos que se recontagian á sí mismos por ojos, boca y nariz &c.; para parteros que transmiten el contagio con sus dedos á muchas parturientas (de que cita muchos ejemplares Swediaur); para los profesores en fin que curando úlceras sifíticas propagan el virus á otros enfermos, y aun ellos mismos se han visto víctimas de la infeccion que curaban. Por lo demas, habiendo guardado silencio por espacio de cerca de 50 años sobre el objeto, y que aun guardaria si el Gobierno español no me hubiera intimado la terminacion de este asunto, en este silencio he dado una prueba de que me son indiferentes la fama médica y el interés. En confirmacion de esto recordaré aquí que al proponer á las Cortes el año 23 la creacion de un ministerio de salud pública, principié protestando que jamás admitiria destino alguno, á pesar del buen concepto que debía al Congreso, como lo prueba el haberme este y el Rey comisionado en tercer recurso el arreglo de un código sanitario contra epidemias de mar y tierra. No fue el interés el que me retrajo de publicar el profiláctico, sino la terquedad de Mr. B. y de otros en no querer confesar sin rodeos que no se conoce en la medicina otra demostracion positiva sino la mia, á lo que se agregó despues la reflexion de mis sentimientos paternales que me confirmaron en la reserva.

nes de los órganos sensitivos y animados ó intelectuales, cual es la *digestion*, modificada segun los diversos órganos.

La *digestion*, esta es la vida del animal y vegetal. No principia á tener vida el embrion recluso aun en su ovo materno, hasta que principia á digerir por sí los jugos que le prestan sus genitores; crece, nace, y se incrementa su cuerpo porque digiere; tiene buena ó mala salud porque digiere bien ó mal; *digestion* y vida son sinónimos. El temperamento único de la salud es el equilibrio entre sólidos y líquidos con respecto al *cuanto* y *cualidad* de esta. Mientras no se averigüe la *esencia de la digestion*, bástanos la existencia de ella, así como nos basta la existencia de la ley de gravedad para prever, evitar y producir los efectos de esta á nuestro arbitrio. No veo imposible el hallazgo de la *esencia* ó mecanismo de la *digestion*.

Ilustre congreso de Bruselas, concluí con el objeto directo de manifestar las *noticias é ideas* que estan á mi alcance sobre el fin que os proponéis de *evitar ó moderar la propagacion del contagio epidémico del mundo*. Pero mejor que yo sabeis cuán esencial es el fijar el verdadero principio de la medicina para que esta progrese. Yo faltaria á la consideracion debida á vuestra respetable asamblea si no invocara vuestro dictamen acerca del principio de la *digestion* para haber de tratar el objeto con mas extension. No me tranquiliza la aprobacion tácita. Publicado mi sistema de la *digestion* como base eterna é invariable de la medicina en el plan de reforma, siento que los facultativos no hayan confesado esta verdad públicamente para que procedamos acordes. Aun siento mas que no opongán reparos y objeciones para disipar todo error, ó para rectificar la verdad. Si se establece el periódico de discusion *inter vivos*, lo declararé sin rodeos, no puede tener otra disculpa, el que no se pronuncie en pro ó en contra, que la indolencia ó la temeridad de no querer confesar su orgullosa ignorancia.

## CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

**Bilbao 18 de Agosto.** El general Arechavala, nuestro comandante general, salió anteayer de madrugada por el camino de Balmaseda con 3 á 400 hombres de buena tropa y algunas piezas de montaña. De aquel lado se oyó todo el dia de ayer bastante fuego de cañon y fusilería.

Una panadera que hoy temprano ha llegado á Bilbao de mas acá de Sodupe, ha contado que el fuego de ayer era contra la casa fuerte de Sodupe; pero que en la mañana de hoy desde que ha salido de su casa no ha oido un solo tiro.

El cónsul frances ofició á Maroto dias atrás. Este contestó, y de sus resultados el cónsul salió de Bilbao á conferenciar con dicho gefe carlista. No se sabe en qué punto debia ser la conferencia ni lo que se trata. Ignoro si el cónsul ha regresado á Bilbao.

Como en esta villa ha quedado poca tropa, los Nacionales estan haciendo con mucho gusto y bien la mayor parte del servicio de la plaza, su línea y fuertes.

**Burgos 23 de Agosto.** El 21 entró en esta plaza una compañía de artilleros procedente de la corte conduciendo 54 mulas con destino al ejército del Norte. El mismo dia lo verificó una partida del 1.<sup>o</sup> ligeros de caballería escoltando siete carros de dinero desde el punto de Aranda.

El duque de la Victoria salió ayer del fuerte de San Antonio de Urquiola para Durango, donde es muy probable se halle ya á estas horas.

El 16 del corriente por la madrugada partieron de Bilbao todas las tropas disponibles de la guarnicion, racionadas por tres dias, y á su cabeza el comandante general, cuyas fuerzas con las del general Castañeda llevaban el proyecto de apoderarse del fuerte y fortificacion de Sodupe, y se ignora hasta el dia el resultado de esta atrevida operacion.

## Establecimiento de una capilla pública en Chamberí.

La sociedad creada en esta corte para realizar un establecimiento que reclama la civilizacion y la religion en los terrenos de las afueras de Madrid, conocidos con el nombre de poblaciones de Chamberí, ha acordado señalar y publicar las personas y puntos en que se han de recibir los donativos que la caridad destine para dicho objeto, y son los siguientes:

- 1.<sup>o</sup> El Sr. D. José Gonzalez Calderon, presidente de dicha sociedad, y cura párroco de S. José.
- 2.<sup>o</sup> Sr. D. Manuel Arévalo, presbítero y sacristan mayor de la iglesia hospital de Italianos, carrera de S. Gerónimo.
- 3.<sup>o</sup> D. Diego del Rio, tesorero, calle de S. Lorenzo, número 11.
- 4.<sup>o</sup> D. Francisco Garro, lonja calle del Príncipe, núm. 15.
- 5.<sup>o</sup> D. Francisco Lopez de Olavarrieta, plazuela de Sauto Domingo, núm. 21.

*Nota.* Hay en la iglesia del Cármen descalzo (hoy parroquia de S. José) un cepillo para recibir las limosnas que no quieran sus dueños manifestar á los socios comisionados.

*Otra.* Tampoco se publicarán los nombres de los que así lo digan. = El secretario 1.<sup>o</sup>, Francisco Lopez de Olavarrieta.

## CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 25 de Agosto de 1839.

Han ingresado en este dia 22,978 rs. vn. depositados por 117 individuos, de los cuales los nueve han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 101 rs. 9 mrs. á solicitud de un interesado. = El director de semana, marques viudo de Pontejos. = El contador, Antonio Guillermo Moreno. = El tesorero, Joaquina de Fagoaga. = El secretario, Ramon Mesonero Romanos.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Sr. D. Manuel Luceño, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valla-

dolid, juez de primera instancia del juzgado de Avapiés de esta corte, refrendada por el escribano del número del crimen D. Francisco Algarra, se cita, llama y emplaza á los parientes mas cercanos de Maroto García, hijo de Francisco García y de Dámaza Guzman, natural de Madrid, y de estado soltero, para que dentro del término de seis dias, contados desde la fecha, se presenten ante dicho Sr. juez á deducir las pretensiones que á su derecho crean convenientes en las diligencias que pendan en dicho juzgado con motivo de haberse hallado ahogado en las aguas del canal al expresado Maroto García el dia 28 de Junio último, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

## Juzgado de Amortizacion.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á D. Eusebio Goiri para que en el término de nueve dias se presente en la escribanía principal del ramo, calle del Lobo, núm. 8, piso segundo, á prestar su declaracion en cierta causa criminal que se sigue sobre falsificacion de un crédito de deuda sin interés del Estado, apercibido que de no hacerlo le parará entero perjuicio.

## REMATE.

LA direccion general de Caminos ha señalado el dia 9 de Setiembre próximo á las doce de la mañana en la sala de a misma para el segundo y último remate del arrendamiento del portazgo de Santa Cruz de Mudela, rematado en la cantidad de 58,240 rs. en cada uno de los tres años por que está anunciado. Quien quisiere hacer mejora del medio diezmo, diezmo ó cuarto acuda á dicha direccion por su escribanía principal, donde estarán de manifiesto el arancel y pliego de condiciones bajo las que se ha de celebrar la subasta.

## BIBLIOGRAFIA.

## LA ESPERANZA,

PERIODICO LITERARIO.

Sale todos los domingos por la mañana. Su precio en Madrid llevado á casa de los suscriptores es el de 2 reales al mes, y 10 por un trimestre, franco de porte, en las provincias.

La entrega 21 correspondiente al domingo 25 de Agosto contiene los artículos siguientes:

- El baron de Boileau, novela histórica: conclusion.
- El sábado santo en Roma: costumbres.
- Una ilusion: poesia.
- Colonia: viajes.
- El matrimonio.
- El torrijiano: biografía, y una crónica.

Se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, frente á las Covachuelas; en la estamperia de Valle, calle de Carretas, y en la redaccion, calle del Príncipe, núm. 13, cuarto entresuelo. En las provincias en las administraciones de correos y principales librerías.

## TEATROS.

**PRINCIPE.** A las ocho de la noche. Hallándose de paso en esta corte D. Joaquin Gonzalez, de edad de 29 años, que por su obesidad enorme ha llamado la atencion en todas las partes donde ha estado, la sociedad ha dispuesto una variada funcion, en la que tomará parte el indicado actor, y será como sigue:  
1.<sup>o</sup> Una brillante sinfonia.  
2.<sup>o</sup> La divertida comedia en un acto titulada

## EL DIA MAS FELIZ DE LA VIDA.

- 3.<sup>o</sup> Un baile nacional.
- 4.<sup>o</sup> La comedia tambien en un acto original de D. Manuel Breton de los Herreros, cuyo título es

## EL HOMBRE GORDO,

encargándose de la parte de protagonista el mencionado señor Gonzalez, que sin llegar su talla á cinco pies, pesa 18 arrobas.

Si su sola presencia se ha creído digna de la pública espectacion en ciudades muy cultas ¿cuánto no aumentará el interés la vista de un hombre de tan extraordinario volumen puesto en escena, y representando en ella con desembarazo, agilidad y expedicion el papel propio de su figura en una comedia que por su chiste, agudeza y originalidad ha merecido siempre la mayor aceptacion?... El Sr. Gonzalez al presentarse en este teatro no pretende de ningun modo rivalizar con el acreditado actor que felizmente ha creado el papel de el hombre gordo; por lo que espera que el público le favorecerá con su indulgencia; y la sociedad ha creído oportuno acompañar á los carteles de anuncio el retrato de este fenómeno, que visto personalmente en el teatro debe admirar á los espectadores, porque su agilidad en los movimientos y la fácil naturalidad de sus aptitudes sorprenden y deleitan con la extrañeza de ver reunidas en su asombrosa persona unas cualidades al parecer incompatibles.

- 5.<sup>o</sup> Un divertido sainete.

*Nota.* A beneficio del establecimiento de San Bernardino se está disponiendo una variada funcion.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.